

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

12657 *Anuncio del Departamento de Territorio, Vivienda y Transición Ecológica de la Dirección General de Energía de información pública sobre la solicitud de la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción correspondiente a la Addenda a la ampliación de la subestación Rubí 220 kV con una nueva posición EVRE, en el término municipal de Rubí (FUE-2025-04313275).*

La instalación aparece recogida en el documento de "Planificación Energética. Plan de Desarrollo de la Red de Transporte de Energía Eléctrica 2021-2026", aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de marzo de 2022 y publicada por Resolución de 8 abril 2022 al Boletín Oficial del Estado, número 93 de 19 de abril de 2022.

Con fecha 17 de enero de 2024 la Dirección General de Energía otorgó la autorización administrativa previa y la autorización administrativa de construcción correspondiente a la ampliación de la subestación Rubí 220 kV con una posición EVRE, en el término municipal de Rubí con el número de expediente FUE-2023-03516389.

En cumplimiento de lo que prevén el artículo 19 de la Ley 18/2008, de 23 de diciembre, de garantía y calidad del suministro eléctrico; el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y de acuerdo con la regulación establecida en los títulos VI y IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la solicitud de la autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio social en el Paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, 28109-Alcobendas (Madrid).

Expediente: FUE-2025-04313275

Objeto: Solicitud de la autorización administrativa previa y de construcción de la adenda para modificar la posición finalmente a construir para la conexión de la línea del promotor en el parque de Rubí 220 kV, dado que en el Proyecto Técnico Administrativo se definió como la posición 15 con llegada en aéreo, y finalmente va a ser la posición 6 con llegada en cable.

Características principales:

El proyecto consiste en la instalación de una posición de interruptor en el parque de 220 kV de la subestación Rubí:

La nueva posición de interruptor a instalar responde a las siguientes características:

Nuevas posiciones de interruptor a instalar:

Número de posiciones equipadas: 1

Características:

Tecnología: AIS

Instalación: Convencional Exterior

Configuración: Doble barra

Intensidad de cortocircuito de corta duración: 50 kA

Término municipal afectado: Rubí

Presupuesto: 1.067.427 euros

Finalidad: Debido a la modificación en la llegada del agente que se va a conectar en la posición, que pasa de cable aéreo a cable subterráneo y modifica su posición de llegada de la posición 15 a la posición 6, resulta necesario tramitar la presenta Adenda para actualizar el alcance de la actuación autorizada en la resolución del expediente FUE-2023-03516389.

La descripción, especificaciones y justificación de los elementos que integran la instalación están recogidas en el proyecto presentado, firmado por el ingeniero industrial David González Jouanneau, colegiado núm. 11729 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, de 10 de enero de 2025, visado el 13 de enero de 2025 con el número 202304637.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de ejecución en las oficinas de la Dirección General de Energía, calle del Foc, número 57 de Barcelona o en el tablón de anuncios de la Generalitat de Cataluña (<https://tauler.seu.cat/inici.do?idens=1>) y formular, preferentemente por medio electrónico (<https://web.gencat.cat/ca/tramits/tramits-temes/Peticio-generica>), indicando en el asunto el número del expediente que consta en el título del Anuncio, y dirigida al Servicio de Autorización de Instalaciones Eléctricas de la Dirección General de Energía, las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio.

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa, llamando al teléfono 93 857 40 00 en horario de 9h a 14h.

Barcelona, 27 de marzo de 2025.- Jefe de Sección de Transporte y Distribución, en funciones, Enric Bosa Puigredon.

ID: A250014793-1